

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,264,324	CONTRATO No.	315-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 31 de Octubre de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

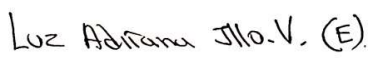
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Para este período se tiene asignado al grupo territorial Antioquia Chocó, sede Paz y Reconciliación 344 PR, a quienes se le hace verificación que los facilitadores realicen con la población asignada las actividades correspondientes al proceso de reincorporación. Asignación de facilitadores a los PR que realizan traslados de otros GT o reasignaciones internas. Se socializa con el equipo de facilitadores los lineamientos operativos para el acompañamiento y orientaciones para la atención virtual y presencial que se lleva a cabo con la población objeto.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Difusión con los facilitadores de información referente a los componentes para hacer extensivo el mensaje con los PR: Convocatoria para postularse en las becas de la ESAP y entornos productivos. Verificación de formulación de proyecto productivo, acta de compromiso y remisión a empleabilidad. Consolidación de matriz de PR interesados en el tema de habitabilidad y vivienda.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Verificar las acciones que realizan los facilitadores en el registro de asistencia, fidelización de información en SIRR y solicitud de información de datos cuantitativos y cualitativos de la población objeto de atención.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Socialización con el equipo de facilitadores el archivo de consulta desembolsos reincorporación, identificando los PR que accedieron al beneficio económico o presentaron inconsistencias. Seguimiento a la formulación de proyecto productivo y remisión a empleabilidad. Verificación de cierres de estado de FA y FpT. Seguimiento de asistencia de los estudiantes del entorno productivo de mecánica de motos con el Instituto Técnico Yamaha y curso complementario con el Sena.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Planeación y desarrollo de taller con la comunidad de la Honda, quienes participan del proceso de formación en la línea de género del proyecto XB. Participación en elaboración de propuesta para el encuentro estrategia para el fortalecimiento de personas en reincorporación y reintegración con autorreconocimiento negro, afrocolombiano, raizal y palenquero. Jornada de reinducción con estudiantes del entorno de motos.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Participación en reunión presencial con funcionarios de la ARN, Alcaldía de Medellín, ONU y Cotepaz, identificando el avance del proyecto comunitario XB. Participación en el comité de entorno de mecánica de motos con integrantes de OIM, Yamaha, ARN. Entrega de registro de cifras que solicita alcaldía, referente a las metas del GT, a fin de realizar trabajo articulado con la Secretaría de la No Violencia. Participación en reunión de seguimiento del comité de articulación ARN y Alcaldía.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Socialización de oferta de entornos productivos en las líneas de formación: construcción, maquinaria amarilla y maquinaria agrícola.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Acompañamiento al proceso de investigación de la UPB "El papel de las emociones en la construcción identitaria de los excombatientes colombianos". Identificación y priorización documental de acciones realizadas en el GT (Explorador del Conocimiento).
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se da respuesta a los requerimientos y solicitudes institucionales, referentes al proceso de reincorporación, entre ellas: Se hace el consolidado de cifras de la ficha de reincorporación ARN. Por solicitud de la ONU se hace el consolidado de la matriz de reincorporación con los datos que proporcionan los facilitadores. Aporte de estrategias pedagógicas para el desarrollo del proyecto XB en la línea de género. Acompañamiento presencial en el entorno productivo de mecánica de motos con el ITY Yamaha.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,264,324	CONTRATO No.	315-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 31 de Octubre de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Identificación de las PR que manifestaron interés en participar en los entornos productivos. Participación en feria virtual con los estudiantes de mecánica de motos con el ITY Yamaha y demás centros de servicios a nivel nacional. Verificación de ingreso de personas en reincorporación que acceden a la oferta de formación FpT y seguimiento al plan de acción con el Sena. Reunión de seguimiento a convenio con la alcaldía de Medellín.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Análisis de aspectos relacionados con la atención que se viene realizando a la población y verificación del registro de asistencias que los facilitadores registraron de los PR en el SIRR, correspondiente al mes de octubre y la organización de gestión documental requerida de planillas digitales del año 2021. Revisión al equipo de facilitadores los informes de actividades del período contractual.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se reportó durante el mes a la ARL Positiva la "Autoevaluación de Síntomas Covid-19", a través de la plataforma "Alissta". Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional: mariaserna@reincorporacion.gov.co
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Participación en diferentes actividades en el periodo contractual, entre ellas: Participación en reunión presencial con el comité primario. Participación en reunión presencial con el comité técnico del proyecto XB con participación de la ONU, Alcaldía, Cotepaz y ARN. Participación en jornadas presenciales de fortalecimiento de capacidades prevención y gestión del riesgo. Reunión con equipo de coordinación de Isegoría, encargados del proyecto para el desarrollo de actividades en torno a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos, y el fortalecimiento de la atención integral a las mujeres y hombres en proceso de reincorporación. Jornada de reinducción socializando con los reincorporados del entorno de motos, la hoja de ruta y demás información relacionada con el proceso y beneficios. Noveno reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. Entrega de estrategia para el fortalecimiento de personas en reincorporación y reintegración con autorreconocimiento negro, afrocolombiano, raizal y palenquero. Coordinación Entrega "Cartillas Flores para ti", articulación con la fundación Exito. Aporte de informe Trimestral ONU, referente a la gestión con alcaldía. Reporte de los indicadores de gestión del componente reintegración y reincorporación. Participación en talleres liderados por UNODC para funcionarios y contratistas de los territorios priorizados. Feria virtual empleabilidad Instituto Técnico Yamaha. Salida pedagógica con estudiantes del entorno de motos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento de las actividades que sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIA ELENA SERNA GALLO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo: 02/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"